ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

CONCURSO DE MERITOS No. 001-2026

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SECTORES DISPERSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER"

1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

La construcción de sistemas individuales de tratamientos de aguas residuales y saneamiento básico en sectores de la zona rural dispersa destino a población vulnerable, familias víctimas de la violencia y/o en extrema pobreza en el municipio de Hacarí, Norte de Santander, es un proyecto prioritario que busca mejorar las condiciones de vida de una comunidad especialmente necesitada. La necesidad de este proyecto surge de la carencia de instalaciones sanitarias adecuadas, lo que afecta de manera negativa la salud, la higiene y la dignidad de las comunidades con estas carencias.

El municipio adelantó el proceso de Licitación Pública para la construcción de sistemas individuales de tratamientos de aguas residuales, es importante adelantar el proceso de para contratar la interventoría, que en este caso actúa como un mecanismo de control y acompañamiento que fortalece la calidad de la obra, la correcta ejecución de los recursos y el impacto social del proyecto. Su implementación es indispensable para garantizar que las unidades sanitarias sean funcionales, seguras y sostenibles, contribuyendo de manera efectiva a mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población beneficiada.

Desde el punto de vista técnico, la interventoría verifica que la obra se ejecute conforme a los diseños, especificaciones, normas de calidad y disposiciones sanitarias vigentes. Esto es especialmente importante en las unidades sanitarias, ya que cualquier falla en la construcción, instalaciones hidráulicas o sistemas de saneamiento puede generar riesgos para la salud pública y afectar el uso adecuado de la infraestructura.

En el aspecto administrativo, la interventoría permite un control permanente sobre el cumplimiento del contrato, los plazos establecidos y la correcta documentación de cada etapa del proyecto. Este seguimiento garantiza orden, transparencia y una adecuada coordinación entre las partes, evitando retrasos, incumplimientos y conflictos contractuales.

Desde el componente financiero, la interventoría asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y conforme a lo contratado, validando que los pagos correspondan al

avance real de la obra. Este control es clave para prevenir sobrecostos, pagos indebidos y para proteger la inversión pública.

Este proyecto se alinea con el **Plan de Desarrollo Municipal de Hacarí 2024-2027**, en el marco del sector **"VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"** a través del programa **Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico** y el sector **"INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN"** donde se contemplan diversas acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y promover el desarrollo integral del municipio. Este proyecto responde a indicadores de producto como la mejora de viviendas mediante la construcción de unidades sanitarias, asegurando que los habitantes de Hacarí cuenten con instalaciones sanitarias adecuadas, lo cual es fundamental para su desarrollo social y económico.

Por lo tanto, el municipio de Hacarí requiere contratar a una persona natural o jurídica para la ejecución del proyecto: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SECTORES DISPERSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER"**

3. ALCANCE DETALLADO Y PRECIO

Para la obtención de una aproximación a los precios reales necesarios para llevar a cabo el objeto del presente proceso fue necesario realizar cotizaciones para obtener un precio promedio para cada uno de los productos a contratar.

El precio del presente proceso incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

Se establece un monto para el proceso de contratación el cual se gastará de acuerdo a la necesidad, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores asignados a los bienes o servicios ofrecidos, que son objeto del suministro y que se entregaran a la entidad, por demanda, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 0029 del 16 de enero de 2026,** mediante **rubro**

2.3.2.02.02.008.40.09 VIVIENDAS BENEFICIADAS CON LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS, el presupuesto oficial incluye IVA, impuestos y demás.

Tabla 1. Presupuesto

1. COSTOS DE PERSONAL									
No.	**DESCRIPCION DEL CARGO**	**CANTIDAD**	**VALOR MES**	**F.M. %**	**COSTO MES**	**Dedic. %**	**VALOR TOTAL POR MES**	**DURACION meses**	**VALOR TOTAL**
1,1	**PERSONAL PROFESIONAL DE APOYO Y ADMINISTRATIVO**								
1,1,1	Director de Interventoría	1,00	4.500.000,00	1,96	8.820.000,00	0,50	4.410.000,00	1,67	7.364.700,00
1,1,2	Secretaria	1,00	1.750.905,00	1,96	3.431.773,80	1,00	3.431.773,80	1,67	5.731.062,25
A	**SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL DE APOYO Y ADMINISTRATIVO**								**13.095.762**
1,2	**PERSONAL PROFESIONAL EN OBRA**								
1,2,1	Residente de Interventoría	1,00	3.000.000,00	1,96	5.880.000,00	1,00	5.880.000,00	1,67	9.819.600,00
B	**SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL EN OBRA**								**9.819.600**
C. SUB TOTAL COSTO PERSONAL (A+B)									**22.915.362**
2. COSTOS INDIRECTOS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR BASE MES**		**COSTO MES**	**Dedic. %**	**VALOR TOTAL POR MES**	**PLAZO EJECUCION MESES**	**VALOR TOTAL**
2,1	Papeleria y suministros	1,00	849.366,32		849.366,32	1,00	849.366,32	1,67	1.418.442
2,2	Edición de informes (incluye fotografías, impresiones, ploteos)	1,00	1.300.000,00		1.300.000,00	1,00	1.300.000,00	1,67	2.171.000
2,4	Arrendamiento	1,00	1.000.000,00		1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	1,67	1.670.000
2,5	Servicios públicos y comunicaciones	1,00	660.000,00		660.000,00	1,00	660.000,00	1,67	1.102.200
2,6	Alquiler de vehiculo tipo camionta 4x4 doble cabina con platón - sin conductor	1,00	4.000.000,00		4.000.000,00	1,00	4.000.000,00	1,67	7.431.500
D. TOTAL GASTOS OPERACIONALES									**13.793.141,75**

E. TOTAL 1. COSTOS PERSONAL + 2 GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN (C+D)	**36.708.504,00**

3. IMPUESTOS Y GARANTÍAS

3.1 IMPUESTOS

No.	DESCRIPCIÓN		BASE	%	VALOR TOTAL
3,1,4	Estampilla Pro-Hospital Erasmo Meoz		53.128.651,00	2,00%	$1.062.573
3,1,3	Estampilla Pro- Universidad		53.128.651,00	1,00%	$531.287
3,1,2	Estampilla Pro-Cultura		53.128.651,00	2,00%	$1.062.573
3,1,8	Estampilla Pro-Deportes		53.128.651,00	1,50%	$796.930
3,1,1	Estampilla Pro-Ancianos		53.128.651,00	4,00%	$2.125.146
3,1,5	Estampilla Pro-Justicia Familiar		53.128.651,00	2,00%	$1.062.573
3,1,6	Retención por Consultoria y/o Intervnetoria		53.128.651,00	2,00%	$1.062.573
3,1,7	Retención ICA		53.128.651,00	0,20%	$106.257

F. SUBTOTAL IMPUESTOS	**$7.809.912,00**

3.2 GARANTÍAS

No.	DESCRIPCIÓN	VR. BASE	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TASA ASEGUR.	VIGENCIA AMPARO (MESES)	VALOR TOTAL ($)
3,2,1	CUMPLIMIENTO	53.128.651,00	10%	5.312.865,10	0,10%	7,67	$42.503
3,2,2	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	53.128.651,00	10%	5.312.865,10	0,02%	37,67	$42.503
3,2,3	CALIDAD DE SERVICIOS	53.128.651,00	10%	5.312.865,10	0,01%	60,00	$42.503

G. SUBTOTAL GARANTÍAS	**$127.509,00**
H. TOTAL 3.1 + 3.2 IMPUESTOS Y GARANTÍAS (F+G)	**$7.937.421,00**
I. SUMATORIA DE LOS COSTOS (E+H)	**44.645.925,00**
J. IVA 19% (Sobre costo personal, gastos operacionales y utilidad)	8.482.726,00
K. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (I+J)	**53.128.651,00**

4. CÓDIGO DE LAS NACIONES UNIDAS – PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁNDAR

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

Tabla 2. Clasificación de las naciones unidas UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos

5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Considerando las características que presenta el objeto del presente proceso, el valor total del contrato, así como el presupuesto que maneja la entidad contratante, se ha definido que la mejor opción es llevar a cabo esta contratación bajo la modalidad de **Concurso de Méritos;** dicha modalidad esta normada en ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015

- **Plazos del Contrato:**

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

El termino de ejecución contractual será de Cincuenta (50) días, contados a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio, en los términos establecidos para tal efecto por la normatividad vigente.

Forma de Pago:

El Municipio de Hacarí, definió los pagos de la siguiente manera: el noventa por ciento (90%) del precio total del Contrato por Actas Parciales hasta ejecutar la totalidad de las actividades de obra definidas en Presupuesto, y recibidas a satisfacción por la Interventoría. El diez por ciento (10%) restante se pagará en la Etapa de Liquidación de Contrato, con su correspondiente aprobación por de la supervisión del Municipio.

El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales, relativas al sistema general de seguridad social integral, así como los aportes al SENA, SALUD, ICBF y OTROS. Para cada uno de los pagos, el Interventor y el Contratista deberán de manera previa a los mismos, elaborar un informe de avance de la obra contratada, con su respectivo registro fotográfico.

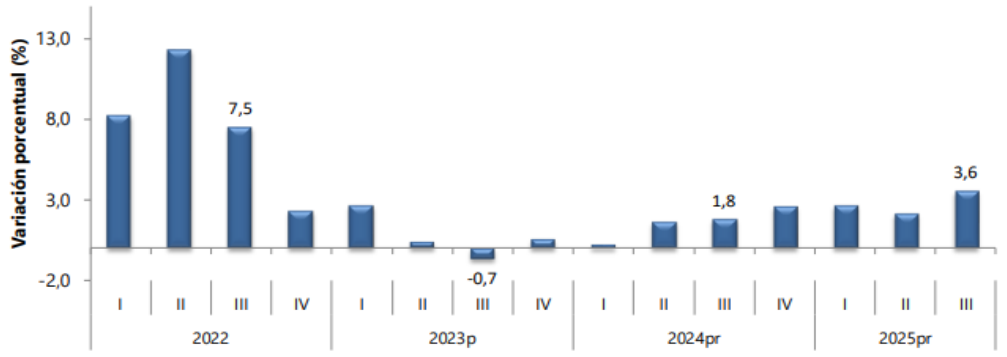
El término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El último pago estará sujeto a la suscripción de la correspondiente Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación.

6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

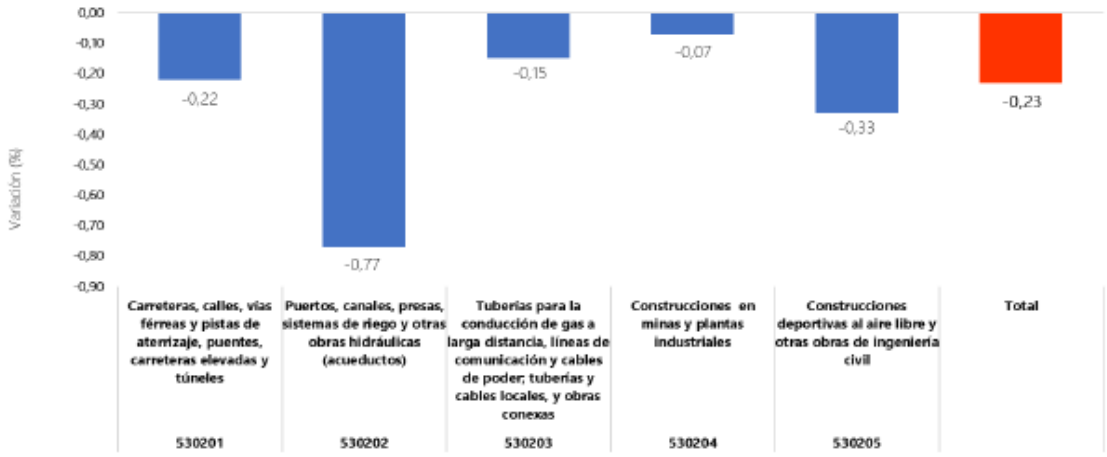
Fuente: DANE, PIB_T

INDICE DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Octubre 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (octubre 2025 / septiembre 2025)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En octubre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,23%, en comparación con septiembre de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,23%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,77%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,33%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,22%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,15%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,07%), se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Octubre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,22	-0,12
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,77	-0,04
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,15	-0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,07	-0,01
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,33	-0,03
	Total	**100**	**-0,23**	**-0,23**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar octubre de 2025 con septiembre de 2025, las mayores variaciones negativas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,44%), Represas (-0,85%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,70%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones negativas se encontraron en: Tuberías de larga distancia (-0,05%), Pistas de aterrizaje (-0,13%) y Construcciones en minas (-0,14%).

Por otro lado, la única variación positiva se presentó en la subclase Cables locales y obras conexas (0,32%). (Tabla 2).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Octubre 2025

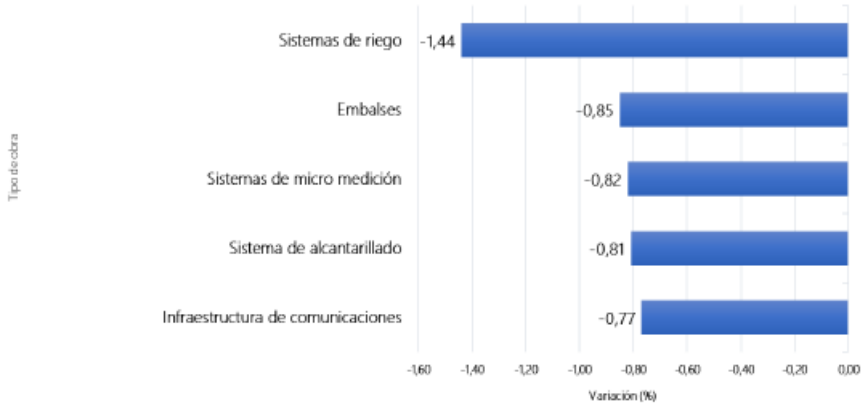
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	-0,19	-0,09
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,35	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	-0,13	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,58	-0,01
53222	Túneles	3,09	-0,30	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,70	-0,03
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,18	0,00
53233	Represas	0,03	-0,85	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,44	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,05	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,61	-0,03
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,25	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,32	0,02
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,14	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,00	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,36	-0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,32	-0,02
Total		**100,00**	**-0,23**	**-0,23**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

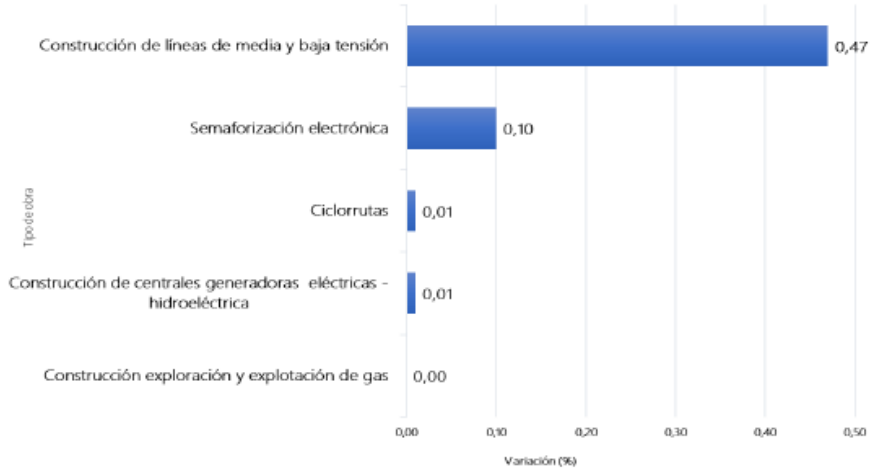
Al comparar octubre de 2025 con septiembre de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones negativas se presentaron en sistemas de riego (-1,44%), embalses (-0,85) y sistemas de micro medición (-0,82%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción de líneas de media y baja tensión (0,47%), semaforización electrónica (0,10%) y ciclorrutas (0,01%) presentaron las mayores variaciones mensuales positivas.

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del ICOCIV (-0,23%), se ubicaron en las tipologías: vías interurbanas, sistemas de acueducto e infraestructura de telecomunicaciones los cuales restaron 0,11 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes positivos a la variación mensual se ubicaron en las tipologías: construcción de centrales generadoras eléctricas – hidroeléctrica y

construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales, en conjunto sumaron 0,02 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en octubre de 2025, las mayores variaciones negativas de precio con respecto a septiembre de 2025 se presentaron en: equipos especiales para obra (-1,40%), materiales (-0,38%) y equipos (-0,34%). (Tabla 3).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Octubre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	-0,38	-0,20
Herramienta Menor	2,14	0,21	0,00
Maquinaria	12,71	0,07	0,01
Equipos	6,18	-0,34	-0,02
Mano de obra	16,89	0,01	0,00
Transporte	8,89	0,02	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-1,40	-0,03
Total	**100,00**	**-0,23**	**-0,23**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados año corrido (octubre 2025 / diciembre 2024)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En octubre de 2025, la variación año corrido del ICOCIV fue 4,03%, en comparación con diciembre de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presento una variación del año corrido por encima del promedio nacional (4,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,84%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (4,02%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,32%), Tuberías

para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,61%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,60%). (Tabla 4).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Octubre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,84	2,71
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,32	0,19
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,61	0,50
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,02	0,38
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,60	0,25
	Total	**100**	**4,03**	**4,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar octubre de 2025 con diciembre de 2024, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (5,12%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (4,95%) y Pistas de aterrizaje (4,86%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,07%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,89%) y Otras obras de ingeniería civil (2,43%). (Tabla 5).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Octubre 2025

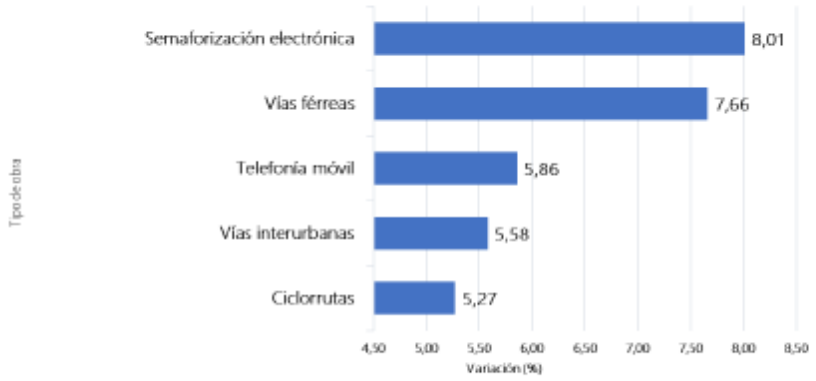
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,95	2,42
53212	Ferrocarriles	0,58	3,24	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,86	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,54	0,09
53222	Túneles	3,09	4,41	0,14
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,49	0,15
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,48	0,02
53233	Represas	0,03	2,92	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,89	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,12	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,46	0,11
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,00	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,07	0,06
53261	Construcciones en minas	4,91	4,77	0,23
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,21	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,14	0,07
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,43	0,18
	Total	**100,00**	**4,03**	**4,03**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

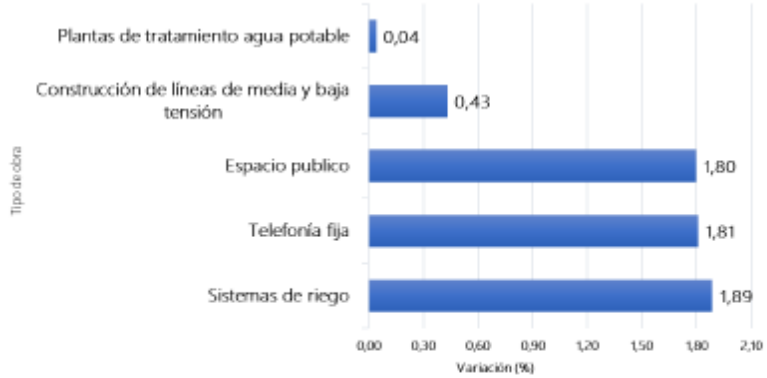
Al comparar octubre de 2025 con diciembre de 2024 y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación del año corrido (8,01%), seguido por vías férreas (7,66%) y telefonía móvil (5,86%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,04%), construcciones de líneas de media y baja tensión (0,43%) y espacio público (1,80%).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en octubre de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2024 se presentaron en: mano de obra (6,78%), transporte (6,33%) y maquinaria (5,94%). (Tabla 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Octubre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	2,87	1,53
Herramienta menor	2,14	2,48	0,05
Maquinaria	12,71	5,94	0,71
Equipos	6,18	3,22	0,18
Mano de obra	16,89	6,78	1,14
Transporte	8,89	6,33	0,53
Equipos especiales para obra	1,89	-5,08	-0,11
Total	**100,00**	**4,03**	**4,03**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Resultados anuales (octubre 2025 / octubre 2024)

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En octubre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,01%, en comparación con el mismo mes de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presento una variación por encima del promedio nacional (4,01%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,79%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (3,85%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,16%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,74%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,70%). (Tabla 7).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Octubre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,79	2,68
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,16	0,18
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,74	0,53
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,85	0,36
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,70	0,26
	Total	**100**	**4,01**	**4,01**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V2.0A.C.

Por Por subclases CPC y al comparar octubre de 2025 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (5,09%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (4,90%) y Pistas de aterrizaje (4,66%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,01%), Cables locales y obras conexas (2,01%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,36%). (Tabla 8).

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Octubre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,90	2,39
53212	Ferrocarriles	0,58	3,01	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,66	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,31	0,08
53222	Túneles	3,09	4,63	0,15
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,51	0,15
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,02	0,02
53233	Represas	0,03	2,64	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,01	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,09	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,36	0,11
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,65	0,17
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	2,01	0,11
53261	Construcciones en minas	4,91	4,59	0,22
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,04	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,14	0,07
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,57	0,19
	Total	**100,00**	**4,01**	**4,01**

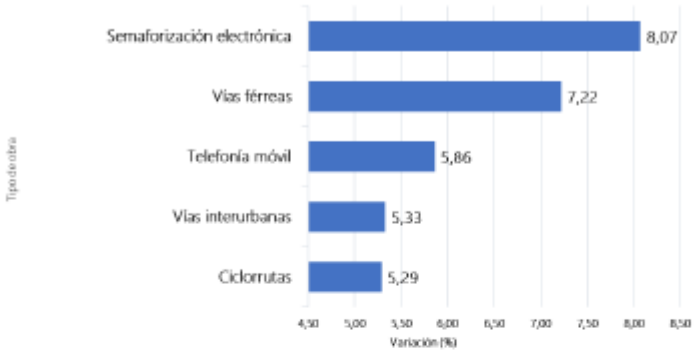
Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar octubre de 2025 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación anual (8,07%), seguido por vías férreas (7,22%) y telefonía móvil (5,86%). Por su parte, las menores variaciones anuales positivas según tipología de obra se observaron en: sistemas de riego (1,01%), construcción de líneas de media y baja tensión (1,68%) y espacio público (1,81%).

Por otro lado, la única variación negativa se presentó en la tipología plantas de tratamiento de agua potable (-0,23%).

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (4,01%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y transporte masivo, los cuales sumaron 2,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por Por grupos de costos, en octubre de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (6,78%), transporte (6,25%) y maquinaria (5,93%). (Tabla 9).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Octubre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	2,85	1,51
Herramienta menor	2,14	2,79	0,05
Maquinaria	12,71	5,93	0,71
Equipos	6,18	3,42	0,19
Mano de obra	16,89	6,78	1,14
Transporte	8,89	6,25	0,52
Equipos especiales para obra	1,89	-5,67	-0,12
Total	**100,00**	**4,01**	**4,01**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Teniendo en cuenta que las **Mipymes** son **esenciales para el crecimiento económico del país** porque impulsan el desarrollo, la economía y el efecto positivo que tienen es enorme. Actualmente en Colombia, representan aproximadamente más del 99% de las empresas y generan cerca del 70% del empleo en el país.

Por la importancia y la relevancia que tienen en el desarrollo y crecimiento de la economía, son consideradas **agentes importantes dentro del mercado financiero** y económico. Además, representan el 50% de la producción industrial y comercial del país.

Las Mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB:

EMPRESAS FORMALES[1] SEGÚN TAMAÑO



De conformidad a Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones[1], es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022, de éstas 99,5% son Mipymes; del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes[2].

A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-[3], el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

En este orden de ideas, actuado además bajo el amparo del principio de autonomía de la voluntad de la entidad estatal, y teniendo en cuenta el desarrollo que para las regiones representa el ejercicio de las Mipymes en la economía local, el Municipio discrecionalmente procederá a limitar territorialmente la convocatoria a Mipyme, en todo caso priorizando las domiciliadas en la localidad, y/o en el Departamento.

[1] Fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales.
[2] La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, se basa en activos y en empleo.
[3]El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004. Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de demanda fue realizado mediante la identificación y el análisis de experiencias en contratación en la adquisición de bienes con características técnicas similares a los requeridos en el presente proceso, para ello se analizan procesos adelantados por el Municipio de Hacarí y por otras Entidades públicas a nivel nacional que han realizado compras de productos que permitan establecer ciertos parámetros para la estructuración del presente proceso.

7.1 Adquisiciones previas del Municipio de Hacarí

Con el fin de identificar procesos similares adelantados por el Municipio de Hacarí se recurrió al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. De esta forma, se identificaron los siguientes procesos:

Tabla 3. Procesos de contratación adelantados en el Municipio de Hacarí, Norte de Santander

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CM-001-2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON DESTINO A POBLACION VULNERABLE Y/O EXTREMA POBREZA DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARI, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$60.196.421,3	21/11/2024
MH-CM-003-2023	INTERVENTORIA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE ASTILLEROS Y CENTROS POBLADOS DE SAN JOSÉ DEL TARRA Y MARACAIBO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$93.128.897	05-05-2023

MH-CM-002-2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO COLONIAL Y REDES HIDROSANITARIAS EN VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$51.051.000	21-04-2022
CM-MH-003-2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LAS JUNTAS DEL MUNICIPIO HACARÍ	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$251.051.587	23-10-2020

Fuente. www.contratos.gov.co

7.2 Histórico De Compras O Adquisiciones De Otras Entidades Del Estado

Con el fin de identificar procesos similares adelantados por otras entidades públicas a nivel nacional se recurrió al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. De esta forma, se identificaron los siguientes procesos:

Tabla 4. Procesos de contratación por otras entidades del Estado Colombiano

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
SC-CM-003-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON DESTINO A FAMILIAS VULNERABLES Y/O EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO,	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	$55.932.911	12-08-2025

	NORTE DE SANTANDER.			
CM-008-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TANE DEL MUNICIPIO DE CHITAGÁ, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	$46.185.919	10-12-2025
MT-CM-005-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL TARRA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TARRA	$342.868.750	30-12-2024
CMA-AC-003 DE 2023	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA REDUCIR EL DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER."	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUTILLA	$92.870.561	01-07-2023
CMA 0001 DE 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 0001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y HABITACIONES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUTISCUA	$43.128.188	13-12-2022

Fuente. www.contratos.gov.co

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1 Contratante: El Municipio Hacarí, a través de la Secretaría de Planeación, se encarga de priorizar las obras necesarias y requeridas a ejecutarse en el Municipio, verificando el cumplimiento de la ley 80 del 1993 y del decreto 1082 de 2015.

8.2 Contratista: Los proveedores del bien, obra o servicio se determinan mediante la información consultada en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de identificar las empresas que participan de manera activa en procesos de contratación similares adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos y a nivel nacional.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de Hacarí tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 5. Código CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Tabla 6. Empresas del sector

NIT	RAZÓN SOCIAL	SECTOR
800177012	JASA LTDA	Obras de ingeniería civil
800181181	INVERSIONES VANGUARDIA LTDA.	Construcción de edificios
800181342	URBANIZACION SAN PEDRO S.A.	Construcción de edificios

800187738	CONSTRUCTORA YADEL S.A.S.	Construcción de edificios
800216957	CENTRAL DE INGENIERIA S.A.S.	Actividades especializadas para la construcción de edificios
800224438	MARGRES S.A.	Obras de ingeniería civil
800243902	CONSTRUCTORA J.R. LTDA.	Construcción de edificios
800246191	ENERTEL S A	Obras de ingeniería civil
800252523	COLPROYECTOS S.A.S.	Construcción de edificios
800252740	CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	Obras de ingeniería civil
800253881	CONSTRUCTORA EL PORTAL LTDA	Construcción de edificios
800254914	DISTRIPAL SOCIEDAD ANONIMA	Obras de ingeniería civil
807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Obras de ingeniería civil
807003309	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	Obras de ingeniería civil
807003576	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA.	Obras de ingeniería civil
807004744	CONSTRUCCIONES JASAM S.A.S.	Obras de ingeniería civil
807005132	SOCIEDAD CONSTRUCTORES CIVILES Y DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S "CONCISA S.A.S"	Obras de ingeniería civil
807005613	ALQUIMAQ LTDA	Actividades especializadas para la construcción de edificios
807006174	GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO S.A.	Construcción de edificios
807007029	ILUMINACIONES DE LA FRONTERA S.A.	Actividades especializadas para la construcción de edificios

807007517	VILLAS DE LA FLORESTA LTDA.	Construcción de edificios
807007632	QUINTERO AYCARDI Y CIA. S. EN C.	Construcción de edificios
900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA LTDA	Obras de ingeniería civil
900169124	ASESORIAS CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, INTERVENTORIAS Y ESTUDIOS TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA	Obras de ingeniería civil

9. CAPACIDAD FINANCIERA

9.1. INDICE DE LIQUIDEZ

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

9.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

9.3. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

10. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

10.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

10.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

11. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA EL PRESENTE PROCESO.

11.1. INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA MYPIME.

El Proponente deberá acreditar que tiene la capacidad financiera y organizacional que se relaciona a continuación. La verificación financiera se hará con la información registrada el RUP, conforme a lo consagrado en el Decreto 579 de 2021.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Tabla 7. Resumen indicadores financieros y de capacidad organizacional para Mipymes

Indicador	Fórmula	Requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,10
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio Neto	≤ 0,73 o 73%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 0

Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	≥ 0
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional/Activo Total	≥ 0

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual debe encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

11.2. INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA LOS DEMAS PROPONENTES.

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, acreditarán los siguientes indicadores:

Tabla 8. Resumen indicadores financieros y de capacidad organizacional para los demás proponentes.

Indicador	Fórmula	Requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,25
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio Neto	≤ 0,70 o 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad sobre el activo	Utilidad Operacional/Activo total	≥ 0,03

12. ACUERDOS COMERCIALES

- **Acuerdos Comerciales Vigentes y Plazos**

De acuerdo con la definición contenida en el decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En los cuales, existe como mínimo el compromiso nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

ACUERDO COMERCIAL	MONTOS MÍNIMOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
Canadá	N/A
Chile	$ 255,454,923,858.00
Estados Unidos	$ 25,725,714,885.00
Corea	$ 25,700,000,000.00
Perú	$ 25,706,187,670.00
Suiza	$ 23,680,884,850.00
México (USD)	12,001,460.00
Unión Europea	$ 23,466,405,900.00
CAN	NO ESTABLECE

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Tabla 9. Verificación de acuerdos

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	Si
Guatemala	No	No	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	No	No	No	No
CAN	Si	Si	No	Si

Verificación de tratados internacionales

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (Colombia compra eficiente).

13. ASPECTOS LEGALES

Se ha procedido de conformidad al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 que reza: "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

Original firmado
LINA LICETH SUAREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
23 de febrero de 2026